CENTRO
AGUA • ENERGIA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

000668U23LC001545

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

TIENDAS EXTRA, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
CK SERRA

R.F.C: TEX-930209-7F3 **SECTOR:** COMERCIO
TIPO: PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS
GIRO TIENDA DE CONVENIENCIA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO NO. 2503 ENTRE CALLE FELIPE J. SERRA Y 17 DE SEPTIEMBRE, COL. ATASTA DE SERRA, C.P. 86100 CENTRO, TABASCO MEXICO.

DOMICILIO FISCAL
CALLE ANTONIO DOVALI JAIME NO. 70, TORRE D, PISO 14, COL. ZEDEC ED PLAZA SANTA FE, C.P. 01210 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 24:00 HORAS

VIGENCIA: 01/06/2021 AL 01/06/2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCION DE EJECUCIÓN Y CONTROL Y FISCALIZACIÓN

C. Rubén Salomé Cárdenas
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro Tabasco

Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTA LICENCIA NO AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO